

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

Diciembre / 2010

ANÁLISIS POLÍTICO

Tasa de sindicalización en México 2005 - 2008

Javier Aguilar García



Diciembre / 2010

ANÁLISIS POLÍTICO

Una democracia social consolidada requiere mejorar la calidad de la política y desarrollar instituciones abiertas y cercanas a la ciudadanía. Su funcionamiento necesita de actores sociopolíticos capaces de representar la diversidad de intereses de toda la sociedad. En este sentido, la Fundación Friedrich Ebert en México ofrece plataformas de diálogo, talleres para el fortalecimiento de las capacidades públicas de actores progresistas, asesoría institucional, consultorías y análisis político.

Análisis Político responde a una necesidad de observar lo que sucede en la política nacional de México y su relación con la economía, la sociedad y las relaciones internacionales. Tiene el objetivo de contribuir a las fuerzas sociopolíticas progresistas en su tarea de desarrollar estrategias y políticas sobre temas relevantes para la sociedad mexicana a través de recomendaciones para la acción y los escenarios posibles.

Las opiniones vertidas en los documentos que se presentan, las cuales no han sido sometidas a revisión editorial, así como los análisis y las interpretaciones que en ellos se contienen, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y pueden no coincidir con las opiniones y puntos de vista de la Fundación Friedrich Ebert.

ISBN: 978-607-7833-16-1

Diseño y formación: Enrico Gianfranchi

Tasa de sindicalización en México 2005 - 2008

Javier Aguilar García

El objetivo principal de este documento, es presentar un panorama general acerca de la sindicalización en México. Se realiza a partir del análisis de la tasa de sindicalización (membresía sindical) y el número de sindicatos que aglutinan a los trabajadores del sector privado, Apartado A y trabajadores del sector público, Apartado B (Apartados establecidos en el Artículo 123 Constitucional).

La tasa de sindicalización en México, que se define como la proporción que existe entre la suma de sindicalizados del sector privado (Apartado A, jurisdicción federal), más el número de sindicalizados del sector público (Apartado B), dividido entre el total de trabajadores que componen la Población Económicamente Activa Ocupada. Se observa que dicha tasa de sindicalización se ha mantenido estable en México durante los

últimos años, que es baja considerando la población total en México y la Población Económicamente Activa, PEA.

El estudio se realiza a partir de la observación y análisis de cifras y estadísticas proporcionadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS; y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, y los Informes Presidenciales de 2005 a 2008.

Población Económicamente Activa y Población Sindicalizada

De acuerdo al INEGI y los Informes Presidenciales, en 2005 la población total en México fue de 104.9 millones de personas; para 2008 teníamos un total de 106.7 millones y para junio de 2010 tenemos 107.4 millones de habitantes.

Del total de mexicanos, en 2005 la PEA era de 42.8 millones; de 45.5 millones en 2008 y de 47.1 millones en 2010, de acuerdo a datos del INEGI.¹

La Población Ocupada, es un poco menor que la PEA nacional. En 2005 había 41.3 millones; en 2008 43.6 millones y en 2010 44.6 millones de ocupados en el país, según los datos oficiales.

Población sindicalizada a nivel nacional

En México la información de la población sindicalizada se obtiene de la Dirección General de Registro de Asociaciones, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que concentra los datos de los trabajadores del sector privado (Apartado A), más los registros del Tribunal Superior de Conciliación y Arbitraje o del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, para trabajadores del sector público (Apartado B).

La suma de los sindicalizados de ambos sectores (privado y público) fue de 4.36 millones en 2005; de 4.69 millones en 2008 y de 4.6 millones en 2010. De acuerdo a estos datos, se puede indicar que la tasa de sindicalización sobre la PEA nacional fue de 10.1% en 2005, de 10.3% en 2008 y de 10.3% en 2010.²

Población sindicalizada por sector, privado y público

En el año 2000 los sindicalizados en el sector privado (Apartado A) constituían 2.35 millones, más 2.33 millones del sector público, resulta una suma de 4.7 millones de trabajadores agremiados a nivel nacional.

En el 2005, los sindicalizados en el sector privado eran 1.97 millones de trabajadores, más 2.39 millones de afiliados del sector público, dan un total de 4.36 millones a nivel nacional.

En año 2008, teníamos 2.17 millones de sindicalizados en el sector privado y 2.5 millones en el sector público, lo que hacen un total de 4.69 millones de afiliados a nivel nacional.³

En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994, años del libre mercado y de mayor integración de la economía mexicana a la estadounidense, el crecimiento de la sindicalización fue importante. En 1993 se registraron 2 272 050 afiliados en 1,667 sindicatos del sector privado (Apartado A, jurisdicción federal).⁴

Con la crisis económica de 1995, durante el gobierno de Ernesto Zedillo, descendió el empleo y la sindicalización, sin embargo, para 1998 se sumaron al sector privado, Apartado A, jurisdicción federal, 5,636 asociaciones y la cifra de 2 millones 275 mil agremiados. En

el 2000, último año de gobierno de Ernesto Zedillo, la tendencia se mantuvo hasta alcanzar 5 813 asociaciones con 2 millones 352 mil agremiados, (Apartado A, jurisdicción federal).

En el sexenio de Vicente Fox Quesada, 2000-2006, la sindicalización disminuyó de manera importante. En 2004 se contabilizaron 2,761 asociaciones con un millón 936 mil agremiados. En el 2005 se registraron 2,585 asociaciones con 1 millón 964 mil afiliados, Apartado A, jurisdicción federal.

La baja del empleo en el Gobierno de Vicente Fox, se atribuyó al mal comportamiento de la economía estadounidense, pero en el análisis se excluyó admitir las condiciones económicas y sociales derivadas de la aplicación en México del modelo económico neoliberal. La tendencia del menor empleo formal y de menor sindicalización se mantiene en el gobierno de Felipe Calderón, 2006-2012.

Durante 2008 existía un total de 2,614 asociaciones sindicales registradas en el sector privado a nivel nacional y el total de afiliados fue de 2, 176, 773 (Apartado A, jurisdicción federal).

Recuérdese la crisis económica en el 2009 y el amplio desempleo, que aparentemente en 2010 se han recuperado, aunque éstos no todos son empleos fijos y por tanto no son sindicalizados, por ello consideramos que es posible que actualmente se siga manteniendo el mismo número de sindicalizados en el sector privado.

Sindicalizados por entidad federativa

A continuación se presentan datos de las entidades federativas con mayor y menor tasa de sindicalización, con el objetivo de contrastar las cifras.

Las entidades federativas con mayor número de sindicalizados son las siguientes: el Distrito Federal, en 2005 tenía un total de 1 203 281 sindicalizados y en 2008 de 1 371 792; el Estado de México en 2005 registraba 102,314 sindicalizados y en 2008 aumentó a 112,591; Nuevo León en 2005 tenía un total de 80,868 agremiados en sindicatos, mientras que en 2008 aumentó a 99,551; Veracruz en 2005 un total de 89,295 sindicalizados, en tanto que para 2008 disminuyó a 82,056. Finalmente Jalisco en 2005 tenía un total de 63,181 agremiados en sindicatos, mientras que para 2008 disminuyó ligeramente a 62,468 afiliados.

Por otro lado, las entidades con menor número de sindicalizados son las siguientes: Quintana Roo en 2005 tenía un total de 3,478 afiliados, mientras que para 2008 la cifra aumentó a 4,243; Colima en 2005 registró un total de 4,934 sindicalizados mientras que para 2008 la cifra se movió a 4,911; Baja California Sur presentaba en 2005 un total de 5,402 sindicalizados, en tanto que para 2008 tenía 5,598; Nayarit tenía en 2005 un total de 6,365 afiliados sindicales, mientras que en 2008 la cifra aumentó ligeramente hasta 6,665. Finalmente Zacatecas en 2005 registró un total de 7,938 sindicalizados, mientras que en 2008 aumentó a 8,424 afiliados sindicalizados.

1. Aguilar García Javier. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, ed. FCE - IISUNAM, México, Primera reimpresión, 2005, p. 145-158.

Vicente Fox, *V Informe de Gobierno*, 1º de septiembre de 2005. Cifras hasta junio de 2005. Véase también *V Informe de Labores de la STPS*, 1º de septiembre de 2005.

Para 2010, véase el Anexo estadístico del *Cuarto Informe de gobierno de Felipe Calderón*, 1º de Septiembre de 2010. Para la PEA, véase la página web www.inegi.gob.mx

2. *Ibidem*

3. Fuente: Aguilar García Javier. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, ed. FCE - IISUNAM, México, Primera reimpresión, 2005, p. 145-158.

STPS, DGRA, con fecha de 10 de noviembre de 2005.

*Dato de 2008, con datos de la STPS, Dirección General de Registro de Asociaciones, 11 de Julio de 2008. Para 2010, véase el Anexo estadístico del *Cuarto Informe de gobierno de Felipe Calderón*, 1º de Septiembre

4. Javier Aguilar García, *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, ed. Fondo de Cultura Económica-IISUNAM 2001, p. 198.

**Entidades federativas con mayor número de sindicalizados.
Cifras totales, Apartado A, jurisdicción federal.**

Estado	2005	2008
Distrito Federal	1,203,281	1,371,792
Estado de México	102,314	112,591
Nuevo León	80,868	99,551
Veracruz	89,295	82,056
Jalisco	63,181	62,468

**Entidades federativas con menor número de sindicalizados.
Apartado A, jurisdicción federal.**

Estado	2005	2008
Quintana Roo	3,478	4,243
Colima	4,934	4,911
Baja California	5,402	5,598
Nayarit	6,365	6,665
Zacatecas	7,938	8,424

Sindicalizados por rama económica

Las ramas económicas que concentran el mayor número de sindicalizados son las siguientes:

Diversas empresas paraestatales registraban en 2005 un total de 594,870 afiliados, mientras que en 2008 presentaban 748,577; hidrocarburos y petroquímica en 2005 tenían un total de 213,198 afiliados sindicales mientras que para 2008 registraba 220,178; la rama eléctrica en 2005 presentaba un registro de 132,623 sindicalizados y para 2008 de 154,660; producción de alimentos registraba en 2005 un total de 100,956 sindicalizados y para 2008 un total de 121,205. Finalmente,

textil presentaba en 2005 un total de 81,860 trabajadores sindicalizados y para 2008 registraba un total de 70,473.

Por su lado las ramas económicas con menor nivel de afiliación sindical son: costura, corte y confección en 2005 tenía 1,536 afiliados, mientras que en 2008 registró 1,421; aceites y grasas vegetales presentaba en 2005 un total de 7,224 afiliados sindicales, y para 2008 un total de 6,967; tabacalera tenía en 2005 un total de 1,990 sindicalizados y para 2008 la cifra disminuyó a 1,553; artes gráficas en 2005 registró 2,988 sindicalizados y para 2008 un total de 3,223. Finalmente, madera en 2005 un total de 3,314 sindicalizados y para 2008 registraba un total de 3,160 sindicalizados.

**Tasas mayores de sindicalización por rama económica.
Apartado A, jurisdicción federal.**

Rama económica	2005	2008
Diversas empresas paraestatales	594,870	748,577
Hidrocarburos y petroquímica	213,198	220,178
Eléctrica	132,623	154,660
Producción de alimentos	100,956	121,205
Textil	81,860	70,473

**Tasas menores de sindicalización por rama económica.
Apartado A, jurisdicción federal.**

Rama económica	2005	2008
Costura, corte y confección	1,536	1,421
Aceites y grasas vegetales	7,224	6,967
Tabacalera	1,990	1,553
Artes gráficas	2,988	3,223
Madera	3,314	3,160

Asociaciones y afiliados por central obrera

En 2005 tenemos en total 2,585 asociaciones con 1 millón 964 mil 204 afiliados del sector privado (Apartado A, jurisdicción federal).

Existe un total de 34 centrales sindicales registradas en la Dirección General de Registro de Asociaciones, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del sector privado (Apartado A, jurisdicción federal), de ellas, 6 centrales concentran el 95% de los sindicalizados y las 28 centrales restantes, alcanzan solo un 5% del total de sindicalizados.

La Confederación de Trabajadores de México, CTM, sigue conservando el

primer lugar en agrupaciones y número de sindicalizados, tiene fuerza potencial para crecer sindicalmente, pero en las últimas décadas no la ha desarrollado. Comparativamente con la Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios, FESEBS, que es una central independiente, y que tiene una sindicalización del 7%, es bastante menor en relación a la central tradicional, CTM, que posee el 38% de la sindicalización en México.

Son seis las centrales obreras que en 2005 concentraban la mayor parte de los trabajadores del sector privado, Apartado A, del Artículo 123 Constitucional:

A) Bajo el rubro de “Centrales Independientes” se agrupan 448 asociaciones y tienen 829

Afiliados y asociaciones por central obrera, 2005.
Apartado A, jurisdicción federal (orden descendente afiliados).

Central	Descripción	Asociaciones (Sind. y Secc.)		Afiliados	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
INDEPENDIENTES	Independientes	448	17%	829,170	42%
C.T.M.	Confederación de Trabajadores de México	1351	52%	754,286	38%
F.E.S.E.B.S.	Federación de Sindicatos de Empresa de Bienes y Servicios	13	1%	138,336	7%
C.R.O.C.	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos	210	8%	81,083	4%
F.E.N.A.S.I.B.	Federación Nacional de Sindicatos Bancarios	11	0%	38,393	2%
C.R.O.M.	Confederación Regional Obrera Mexicana	171	7%	30,895	2%
F.T.S.A.	Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos	21	1%	14,073	1%
F.E.N.A.S.A.	Federación Nacional de Asociaciones Sindicales Autónomas	26	1%	11,873	1%
F.S.L.	Federación de Sindicatos Libres	28	1%	6,827	0%
C.R.T.	Confederación Revolucionaria de Trabajadores	32	1%	6,282	0%
C.O.M.	Confederación Obrera de México	24	1%	5,836	0%
C.O.R.	Confederación Obrera Revolucionaria	36	1%	5,674	0%
F.N.S.P.	Federación Nacional de Sindicatos Progresistas	52	2%	5,587	0%
C.T.C.	Confederación de Trabajadores y Campesinos	27	1%	5,527	0%
C.O.C.E.M.	Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México	9	0%	4,921	0%
F.N.S.I.	Federación Nacional de Sindicatos Independientes	9	0%	3,954	0%
F.A.S.T.A.	Federación de Asociaciones y Sindicatos de Trabajadores de la Aviación	1	0%	3,672	0%
F.N.R.T.O.I.	Federación Nacional del Ramo Textil y Otras Industrias	18	1%	3,370	0%
C.O.R.A.S.	Confederación Obrera Revolucionaria de Agrupaciones Sindicales	3	0%	2,693	0%
C.G.T.	Confederación General de Trabajadores	14	1%	2,321	0%
F.R.E.T.	Federación Revolucionaria de Empleados y Trabajadores del Transporte	10	0%	1,918	0%
A.S.P.	Asociación Sindical de Profesionistas	25	1%	1,718	0%
F.A.O.	Federación de Agrupaciones Obreras	7	0%	1,550	0%
C.A.T.	Confederación Autónoma del Trabajo	7	0%	839	0%
F.S.R.	Federación de Sindical Revolucionaria	5	0%	780	0%
F.N.A.S.	Federación Nacional de Agrupaciones Sindicales	3	0%	679	0%
F.O.S.	Federación Obrera Sindicalista	5	0%	634	0%
F.R.O.T.	Federación Revolucionaria de Obreros Textiles	2	0%	556	0%
F.I.S.N.E.	Federación Independiente de Sindicatos Nueva Esperanza	5	0%	278	0%
F.S.T.C.S.	Federación de Sindicatos Textiles, Conexos y Similares	3	0%	207	0%
F.S.C.N.T.	Federación Sindical Coordinadora Nacional de Trabajadores	3	0%	129	0%
F.O.R.A.S.	Federación Obrera Revolucionaria de Asociaciones Sindicales	2	0%	72	0%
U.N.O.	Unión Nacional Obrera	3	0%	71	0%
F.A.I.T.A.	Federación de Asociaciones Industriales de Trabajadores Autotransportistas	1	0%	0	0%
TOTAL: 34		2,585	100%	1,964,204	100%

Fuente: STPS DGRA, 25 Agosto del 2005.

mil 170 afiliados, representan el 42% del total nacional.

B) La CTM concentra 1,351 asociaciones con 754 mil 286 afiliados y representa el 38% del total nacional.

Estas dos agrupaciones, la CTM y centrales “independientes” agrupan el 38% y el 42%, respectivamente, del total de los sindicalizados del Apartado A (jurisdicción federal). En conjunto concentran el 80% del total de los afiliados. Las llamadas centrales independientes no constituyen una sola agrupación sindical, como sí lo es la CTM, por esta razón se considera que esta organización continúa siendo la central con mayor peso específico a nivel nacional.

Enseguida de estas dos agrupaciones en 2005, vienen cuatro cuatro centrales con bastante menor afiliación sindical:

A) Federación de Sindicatos de Empleados de Bienes y Servicios, FESEBS, con 138,336 afiliados, representa el 7% del total de los sindicalizados.

B) Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC, con 81,083 afiliados, representa el 4% del total de los sindicalizados.

C) Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, FENASIB, con 38,393 afiliados representa el 2% del total de los sindicalizados.

D) Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, con 30 mil 895 afiliados representa igualmente el 2% del total de los sindicalizados.

Estas cuatro centrales representan el 15% de los afiliados a nivel nacional. Como se observa, tanto en números absolutos como en relativos, son menores a la CTM.

En 2008 tenemos un total de 2,614 sindicatos, con 2 millones 176 mil 773 afiliados, de las cuales 1,861 asociaciones y un millón 34 mil 156 afiliados pertenecen al Congreso del Trabajo, CT.

Por otro lado, están 746 asociaciones, con un millón 142 mil 617 de afiliados que no pertenecen al Congreso del Trabajo.

El sindicalismo por corrientes en 2008

El sindicalismo mexicano se encuentra reagrupado en varias corrientes o expresiones políticas, a continuación se describen:

A) La primera corriente es la corporativa tradicional encabezada por la CTM y el Congreso del Trabajo, CT. Estas son las agrupaciones más amplias de este tipo de sindicalismo, agrupa a 1861 asociaciones y un millón 34 mil afiliados. En el CT las principales centrales son: la CTM, con 1,351 agrupaciones y 754,286 afiliados, esta central agrupa a trabajadores del sector privado (Apartado A), que están registrados en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En el Congreso del Trabajo está la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE, que agrupa a 74 asociaciones y 700 mil trabajadores afiliados del sector público (Apartado B), registrados en el ISSSTE y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.⁵

La corriente sindical CT y CTM sigue predominando en el país. Además de estas dos centrales, el viejo sindicalismo cuenta con una treintena de centrales. La CTM y el CT tienen presencia básica en el

5. Ver Cuadro 8. *Las Principales Corrientes Sindicales y sus Agrupaciones Sindicales, 2005. Jurisdicción Federal, Apartados A y B.* También puede consultarse el libro *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, Javier Aguilar García, ed. Fondo de Cultura Económica-IISUNAM ediciones 2001 y 2005.

Partido Revolucionario Institucional, PRI, en el Congreso de la Unión y en organismos tripartitos, como la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; el Consejo del Instituto de Fomento a la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT; el Consejo del Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado, FOVISSSTE; la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, entre otras.

Durante varias décadas la CTM fue la organización sindical que mantuvo una representación sustancial de los trabajadores organizados. Sin embargo, en los últimos años ha visto caer sus niveles de sindicalización al igual que otras organizaciones obreras. Este proceso se ha hecho más claro a partir de la llamada política neoliberal, ante la cual el sindicalismo corporativo no ha tenido una política efectiva para la defensa de las y los trabajadores mexicanos. Esta es una de las razones principales de las bajas tasas de sindicalización y no son “mentiras” como lo manifestó el líder cetemista Rodríguez Alcaine.⁶

La CTM es una central que en toda su historia de vida ha estado vinculada al entramado del poder político en México. Primero estuvo relacionada al PRI mientras mantuvieron la Presidencia de la República. Después se vinculó al Gobierno Federal del PAN (2000-2010). La CTM es la central que ha apoyado invariablemente los proyectos económicos y políticos del gobierno federal en turno. (Ver anexo 1).

La CTM ha formulado críticas a la política económica ejercida por el gobierno federal entre 1983-2005, sin embargo, en la práctica, no ha desarrollado una política sindical diferente para enfrentar los proyectos económicos y laborales de los respectivos gobiernos, por el contrario, en los hechos la CTM aceptó todos los programas nacionales planteados, muchos de ellos de lógica neoliberal internacional.

Hasta el año 2005 los trabajadores del sector público, Apartado B, se concentraban en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), con 2 392 000 afiliados. En ese mismo año esta central sufrió una ruptura muy importante, encabezada por la profesora Elba Esther Gordillo, lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE. (Ver anexo 1)

B) La segunda corriente sindical de los trabajadores del Apartado B, es la Federación Democrática de Sindicatos del Sector Público, FEDESP. De corte corporativo, aunque pretende una política diferente y autónoma frente al viejo sindicalismo (CT-CTM).

La FEDESP, obtiene su toma de nota o reconocimiento oficial en marzo de 2005, en sus filas integra a un millón 646 mil 688 afiliados,⁷ la mayoría proviene del SNTE. Es así que la antigua central de servidores públicos, FSTSE, se quedó con solo 746 mil sindicalizados.

La FEDESP ha formado en 2005 un partido político, se trata de Nueva Alianza, tiene presencia en el Congreso de la Unión desde el año 2006. Su principal dirigente sindical también es la Profesora Elba Esther Gordillo. (Ver anexo 1).

C) La tercera corriente sindical es la Unión Nacional de Trabajadores, UNT. Esta central se crea en 1997, después de la escisión entre el CT, los líderes de la FESEBS y otros sindicatos. A la fecha no cuenta con registro sindical y por lo tanto no aparece en los registros de la STPS como central sindical.

En la UNT se encuentran agrupadas 30 asociaciones que hacen un total de 477 mil trabajadores en el 2005. Sus principales afiliadas actualmente son el Sindicato de Trabajadores de la UNAM, STUNAM, con 28 mil afiliados; el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, STRM; con 45 mil afiliados. Éste último Sindicato es también promotor de la FESEBS (138 mil 336 afiliados).

La cifra de 477 mil sindicalizados de la UNT es de 2008, que difiere de la que en 2010 deben tener, ya que el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, el 15 de abril de este año, dejó las filas de la Unión el 15 de abril de este año.

La UNT, ha tenido y trata de establecer relaciones políticas con el Gobierno Federal, de manera paralela a la CTM. Es una corriente que acepta discutir las reformas propuestas por el gobierno federal, (laboral, energética, seguridad social, etc.); tiene escasa representación en el Congreso de la Unión y en organismos tripartitos; ha establecido alianzas con el PRI, el PRD y otros partidos de tintes progresistas. (Ver anexo 1)

D) La cuarta corriente es el Frente Sindical Mexicano, FSM. Es considerada como democrática e independiente, a la fecha no cuenta con registro sindical ante las autoridades laborales. Está formada por 28

agrupaciones que suman 130 mil afiliados. La principal organización en su seno es el Sindicato Mexicano de Electricistas, SME, con 56 mil 990 afiliados en 2008.

El SME y el Frente Sindical Mexicano (FSM) son una corriente sindical que ha criticado de manera explícita la política observada entre 1989-2010. Han censurado las acciones de los respectivos gobiernos en el terreno laboral, sindical y de seguridad social y si bien no tienen una propuesta sobre la Reforma del Estado, han rechazado las políticas concretas asumidas por los gobiernos y planteadas por los poderes del Estado.

El SME fue prácticamente liquidado por el gobierno de Felipe Calderón en octubre de 2009, quien decretó la extinción de la empresa Luz y Fuerza del Centro, con lo cual el Frente Sindical Mexicano perdió su principal punto de apoyo, lo cual conlleva riesgos políticos altos para el FSM. (Ver anexo 1).

E) La quinta corriente es la Alianza Sindical Mexicana, ASM. Se constituyó prácticamente a lo largo del sexenio 2000-2006; su asamblea constitutiva tuvo lugar en marzo del 2006 y el 26 de abril del mismo año, el Presidente Vicente Fox le tomó protesta a la dirigencia de la ASM.

El 30 de mayo de 2006, en unas cuantas semanas, la STPS, a través de su oficina de Registro de Asociaciones, le otorgó el reconocimiento oficial a la ASM, esta rapidez la cuestionaron las organizaciones sindicales, ya que este tipo de trámites no son tan expeditos, muchas veces les lleva años en obtener el registro o les es negado.

La ASM se conformó con sindicatos de dos corrientes: a) ex integrantes de la

6. *La Jornada*, 23, 24 y 25 de febrero de 2003. (Leonardo Rodríguez Alcaine, fue Secretario General de la CTM, de 1997 a 2005)

7. Ver Cuadro 9: *Centrales y Sindicatos Nacionales predominantes en México, 2006.*

8. *El Día*, 31 Mayo 2006.

CROC y otras centrales oficiales corporativas; b) los sindicatos que provienen de la antigua Federación de Sindicatos Independientes de Nuevo León, conocidos como “Sindicatos Blancos”, por lo tanto la ASM es una mezcla de dos corrientes sindicales.

El día en que la STPS obsequió la Toma de Nota al Comité Ejecutivo de la ASM, se subrayó que esta Alianza cuenta con un millón doscientos mil afiliados.⁸

Es posible, que la nueva corriente sindical de la ASM, trata de diferenciarse tanto de la mancuerna CTM-CT, como de la alianza FESEBS-UNT; también trata de ser diferente del SME-FSM. La ASM se postula como distinta del sindicalismo oficial y desde luego diferente del sindicalismo independiente, en sus diversas vertientes. (Ver anexo 1).

Conclusiones básicas

Como hemos podido comprobar, los sindicalizados en México son un grupo reducido respecto a la población total, en relación a la PEA y respecto a los trabajadores registrados, que gozan de seguridad social (15 millones).

Desde los años noventa la tasa de sindicalización en México ha descendido y se ha mantenido en el 10 % de la población económicamente activa.

Constatamos que los sindicalizados en México están agrupados en más de 39 centrales o federaciones nacionales, es decir, se encuentran ampliamente pulverizados.

El sector privado tiene menos afiliados (2.1 millones) que el sector público

(2.5 millones). Verificamos que la CTM es la central predominante en el sector privado. En el sector público, la central predominante es la FEDESSP.

La UNT se debilitó numéricamente con la salida del STSS en abril de 2010. El FSM se debilitó con la extinción de la Compañía de Luz y el golpe político-laboral al SME en octubre de 2009.

La ASM es una estructura nueva. Se mantiene como en su inicio. Parece ser un proyecto más electoral que sindical o laboral.

En estas condiciones el Estado Mexicano intentará reformar la Ley Federal del Trabajo, LFT, así como trastocar el espíritu y la letra de la Constitución Política Mexicana de 1917. Frente a esta posibilidad surge una pregunta obligada ¿De qué manera van a responder las organizaciones sindicales?, sí cada corriente sindical marcha por separado y no tienen una estrategia común para enfrentar la política neoliberal en el mundo del trabajo.

Anexo 1. Total de centrales y número de sindicalizados. Organizaciones sindicales nacionales. Sector público y privado, 2005 y 2008.

Central	(2005) No. de asociaciones	(2005) No. de agremiados	(2008) No. de asociaciones	(2008) No. de agremiados	Sector Privado (Apartado A) y Sector Público (Apartado B)	Partido político afín
CT	1923	951,538	1,864	1,034,156	Sector Privado	PRI
CTM	1309	859,285	1,351	754,286	Sector Privado	PRI
FSTSE	74	746,000	60	740,000	Sector Público	PRI
FEDESP	19	1,646,688	20	1,802,307	Sector Público	PAN, PANAL
UNT	30	477,755	8	460,000	Sector Privado	PAN, PRI, PRD
FESEBS	13	138,336			Sector Privado	PRD
	28	130,000	30	90,000	Sector Privado y Sector Público	PRD
	1	56,990	1	57,000	Sector Privado	PRD
	8	1,200,000	16	1,100,000	Sector Privado	PAN

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección General del Registro de Asociaciones, 25 de agosto de 2005 y 11 julio de 2008, Informe Presidencial, Anexo Estadístico, 1 de Septiembre de 2010. Páginas web www.ct.org.mx, www.unt.org.mx, www.fsm.org.mx, www.sme.mx, www.asm.org.mx

Bibliografía

Aguilar García Javier. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, ed. FCE- ISUNAM, México, Primera reimpresión, 2005.

Vicente Fox, *V Informe de Gobierno*, 1º de septiembre de 2005. Cifras hasta junio de 2005.

V Informe de Labores de la STPS, 1º de septiembre de 2005.

Anexo estadístico del Cuarto Informe de gobierno de Felipe Calderón, 1º de Septiembre de 2010.

Páginas web:

www.inegi.gob.mx

www.presidencia.gob.mx

www.imss.gob.mx

www.issste.gob.mx

www.stps.gob.mx, 12 de septiembre de 2005, 11 de julio de 2008.

Dirección General de Registro de Asociaciones, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**FRIEDRICH
EBERT**
STIFTUNG

Yautepec no. 55, col. Condesa, 06140 México, D.F.
Tel +52 (55) 5553 5302, Fax +52 (55) 5254 1554
www.fesmex.org

ANÁLISIS POLÍTICO. Diciembre 2010.

Tasa de sindicalización en México 2005 - 2008

Javier Aguilar García ISBN: 978-607-7833-16-1

ISBN: 978-607-7833-16-1



9 786077 833161